

COMPAÑÍA ZETTA TECHNOLOGY & SERVICES
ZETTASISTEMAS S.A.

Quito 18 de diciembre del 2015

Señor

DR. MARIO GONZALO ARTIEDA IBARRA MSC.

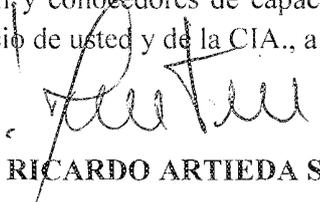
Presente

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la **JUNTA GENERAL de la COMPAÑÍA ZETTA TECHNOLOGY & SERVICES ZETTASISTEMAS S.A.**, en sesión del 18 de diciembre del 2015 se designó a usted **PRESIDENTE de la CIA**, por **CINCO años** a partir de la presente fecha, amparado en lo dispuesto en el **artículo DÉCIMO TERCER del estatuto de la CIA**, aprobado y registrado en el **REGISTRO MERCANTIL** con el N.- **6313**, el día 17 de diciembre del 2015, misma que fue levantada en escritura pública el 18 de noviembre del 2015 ante el Señor Notario Décimo del cantón Quito **DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**.

Por tal designación, y conoedores de capacidad profesional le auguramos muchos éxitos que irán en beneficio de usted y de la CIA., a quien lo representará en adelante.

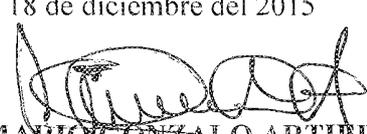
Atentamente:


ING. CRISTIAN RICARDO ARTIEDA SAONA

GERENTE GENERAL DE LA CIA.

YO DR. MARIO GONZALO ARTIEDA IBARRA MSC, con cedula de identidad N.- 1702759182 acepto la designación de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ZETTA TECHNOLOGY & SERVICES ZETTASISTEMAS S.A.** Y QUE PARA CONSTANCIA FIRMO EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y A LA VEZ RECONOZCO QUE ES MI FIRMA Y RUBRICA, LA MISMA QUE LA UTILIZO EN TODOS MIS ACTOS PRIVADOS Y PUBLICOS.

Quito 18 de diciembre del 2015


DR. MARIO GONZALO ARTIEDA IBARRA MSC.

C.I. 1702759182

TRÁMITE NÚMERO: 84916



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	58919
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19291
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZETTA TECHNOLOGY & SERVICES ZETTASISTEMAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARTIEDA IBARRA MARIO GONZALO
IDENTIFICACIÓN	1702759182
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 6313 DEL: 17/12/2015 NOT: 10 DEL: 18/11/2015.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL